

189532

B42D



## P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de   D o n   O s c a r   A L M E R   J o v e, de  
nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Galileo,  
número 340, p o r :

" CARTA - SOBRE "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según  
se indica en su enunciado, una carta-sobre, es decir, una pie-  
za laminar para correspondencia, dispuesta para recibir el texe-  
to que interese, y para ser convenientemente plegada, ocultan-  
5 do a la vista el expresado texto, y quedando en disposición  
de recibir el correspondiente sello de correos y las señas del  
destinatario, y ser remitida, cual si se tratara de una carta  
normal.

10            De manera más concreta y tal como se verá claramente a  
continuación, la carta-sobre que constituye objeto de la pre-  
sente solicitud de registro, destaca principalmente por su ex-  
traordinaria sencillez y por el indudable atractivo que pre-



5 senta, en especial en vistas a su utilización por parte de la  
juventud, y, más especialmente, por parte de la juventud feme-  
nina. Merece especial atención el capítulo de la sencillez,  
por cuanto la mayoría de cartas-sobre actualmente conocidas  
oñedecen a sistemas de plegado sumamente complejos, y comportan  
una o más zonas adhesivas, que complican y encarecen la fabri-  
cación.

10 A los efectos dichos, la carta-sobre que se preconiza se  
halla constituida por una pieza rectangular, de papel recio,  
cartulina u otro material laminar análogo apropiado, en la que  
se han previsto dos líneas transversales de doblez, que dividen  
al conjunto en tres correspondientes zonas. Dos de estas zonas  
son iguales entre sí y quedan en condiciones de rebatirse una  
sobre otra, en tanto que la tercera, que presenta dimensiones  
15 sensiblemente inferiores a las otras dos, constituye a modo de  
una pestaña o solapa, que queda en condiciones de rebatirse  
sobre el dorso de la primera zona referida y de ser fijada en  
esta posición, simplemente por medio de al menos una etiqueta  
autoadhesiva, manteniendo a todo el conjunto en la posición de  
20 cierre. La carta-sobre no puede evidentemente resultar más sim-  
ple ni las operaciones de manipulación quedar reducidas a un  
mínimo más estricto. Además, las operaciones de cierre y aper-  
tura de la carta-sobre resultan asimismo absolutamente simpli-  
ficadas, limitandose aquellas al plegado según las líneas de  
25 doblez ya convenientemente establecidas y marcadas, y a la co-  
locación de la etiqueta autoadhesiva y éstas al desgarrar de  
dicha etiqueta y al desplegado. Por otra parte, y según una ca-  
racterística esencial de la carta-sobre en cuestión, la expre-  
sada pieza laminar presenta lisa, en disposición de recibir el  
30 texto que interese, la superficie que queda situada en el in-  
terior cuando el conjunto ocupa la posición de plegado, pre-



sentando, en cambio en la superficie que queda situada al exterior en la expresada posición, una impresión a varias tintas, en forma de orla caprichosa, respetando siempre, por lo menos en la zona central de las tres referidas, un espacio  
5 en blanco de dimensiones suficientes para contener el correspondiente sello de correos y las señas del destinatario. Ni que decir tiene que los dibujos concretos contenidos en esta orla podrán variar entre los más amplios límites, pudiendo tener por objeto cualquier tema y obedecer a cualquier estilo  
10 que se considere oportuno, aunque por lo general se referirán a motivos florales, u otros de tipo poético apropiados para el público juvenil y femenino al que preferentemente, según dicho, se destinará el conjunto.

Preferentemente, aunque no de manera necesaria, la carta-  
15 sobre en cuestión se presentará al mercado formando conjuntos de un cierto número de unidades, por ejemplo, de diez o doce unidades, cuyos motivos gráficos normalmente serán todos diferentes entre sí u obedecerán a un cierto número de modelos distintos. Este conjunto se alojará en un sobre, carpeta o elemento  
20 análogo apropiado, preferentemente constituido a base de material plástico transparente, en el cual se alojará también un soporte laminar sobre el que se hallarán adheridas las etiquetas autoadhesivas necesarias para realizar el cierre de las cartas-sobres, disponiéndose por lo general un cierto ex-  
25 ceso de estas etiquetas, con objeto de compensar cualquier extravío o error.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que - en forma muy esquemática y, desde luego, sin  
30 caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la carta-sobre



que se preconiza.

En estos dibujos, las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva, opuestas entre sí, mostrando al conjunto de la carta-sobre en dos posiciones intermedias de plegado, y la figura 3 es un corte del conjunto de la carta-sobre, una vez convenientemente cerrada e inmovilizada en esta posición de cierre.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

La carta-sobre se halla constituida, según dicho, por una pieza rectangular de material laminar, que queda dividida en tres zonas 1-1'-1" por dos correspondientes líneas transversales de dobléz 2-2'. Las zonas 1 y 1' son iguales entre sí y quedan en disposición de rebatirse una sobre otra, y la zona 1" presenta menores dimensiones, constituyendo una simple solapa, que queda en condiciones de ser rebatida sobre la cara exterior de la zona 1', y ser fijada a la misma por medio de por lo menos una etiqueta autoadhesiva 6. La superficie interior 3 de la expresada pieza es lisa en toda su extensión, quedando en condiciones de recibir el texto que interese, aunque eventualmente puede también hallarse rayada o presentar encaillados, con objeto de facilitar la escritura y distribución de este texto. Por su parte, de manera esencial, la superficie exterior de la pieza en cuestión presenta una orla ornamental 4, respetando siempre en la zona central 1 una amplia superficie en blanco 5, eventualmente dotada de un rayado o encasillado, dispuesta para recibir el correspondiente sello de correos y las señas del destinatario.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la carta-sobre que ha quedado descrita cabrá intro-



32

ducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

5 SE REIVINDICA:

1 - Carta-sobre, caracterizada por estar constituida por una pieza rectangular de papel recio, cartulina o material laminar análogo, en la que se han previsto dos líneas transversales de doblez, que la dividen en tres correspondientes zonas, dos de las cuales presentan dimensiones coincidentes y quedan en condiciones de rebatirse una sobre otra, en tanto que la tercera, dotada de dimensiones sensiblemente inferiores a las otras dos, constituye una solapa, que queda en disposición de rebatirse sobre el dorso de la primera zona referida y de ser fijada en esta posición por medio de al menos una etiqueta autoadhesiva, realizando el cierre; con la característica esencial, además, de que la expresada pieza de material laminar presente lisa, en disposición de recibir el texto que interese, la superficie que queda situada en el interior cuando el conjunto ocupa la posición de plegado, presentando, en cambio, en la superficie que queda situada al exterior en esta posición, una impresión a varias tintas, en forma de orla caprichosa, respetando siempre, por lo menos, en la zona central de las tres referidas, un espacio en blanco de dimensiones suficientes para recibir el correspondiente sello de correos y las señas del destinatario.

2 - Carta-sobre.

Consta la presente Memoria Descripti-

174478

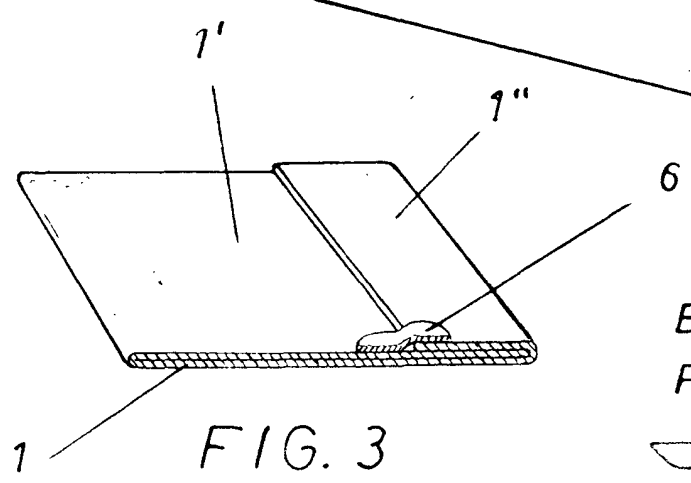
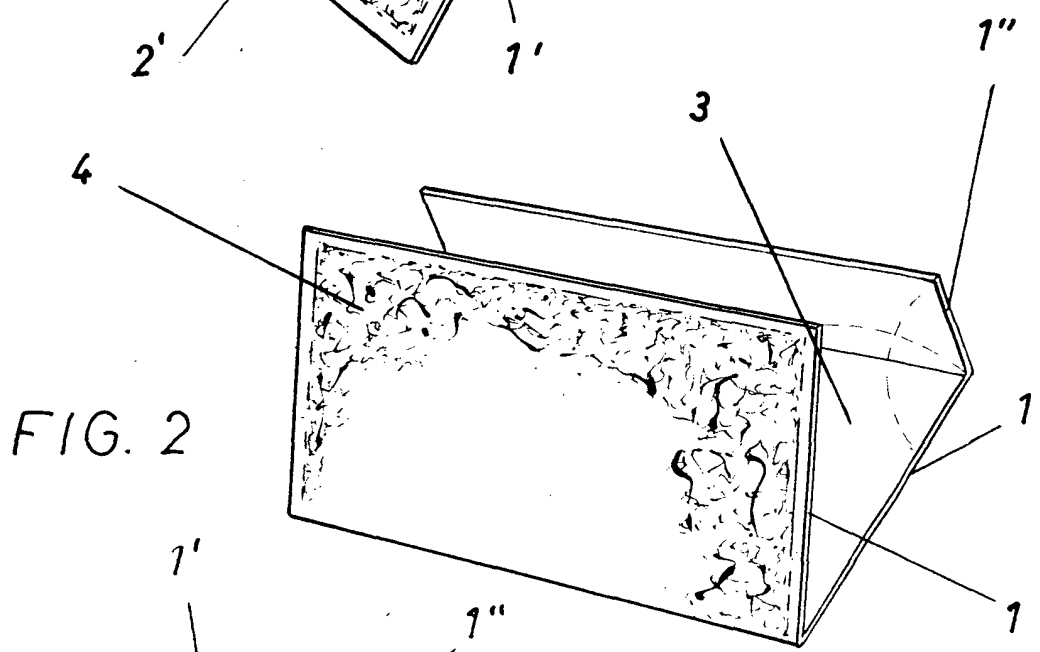
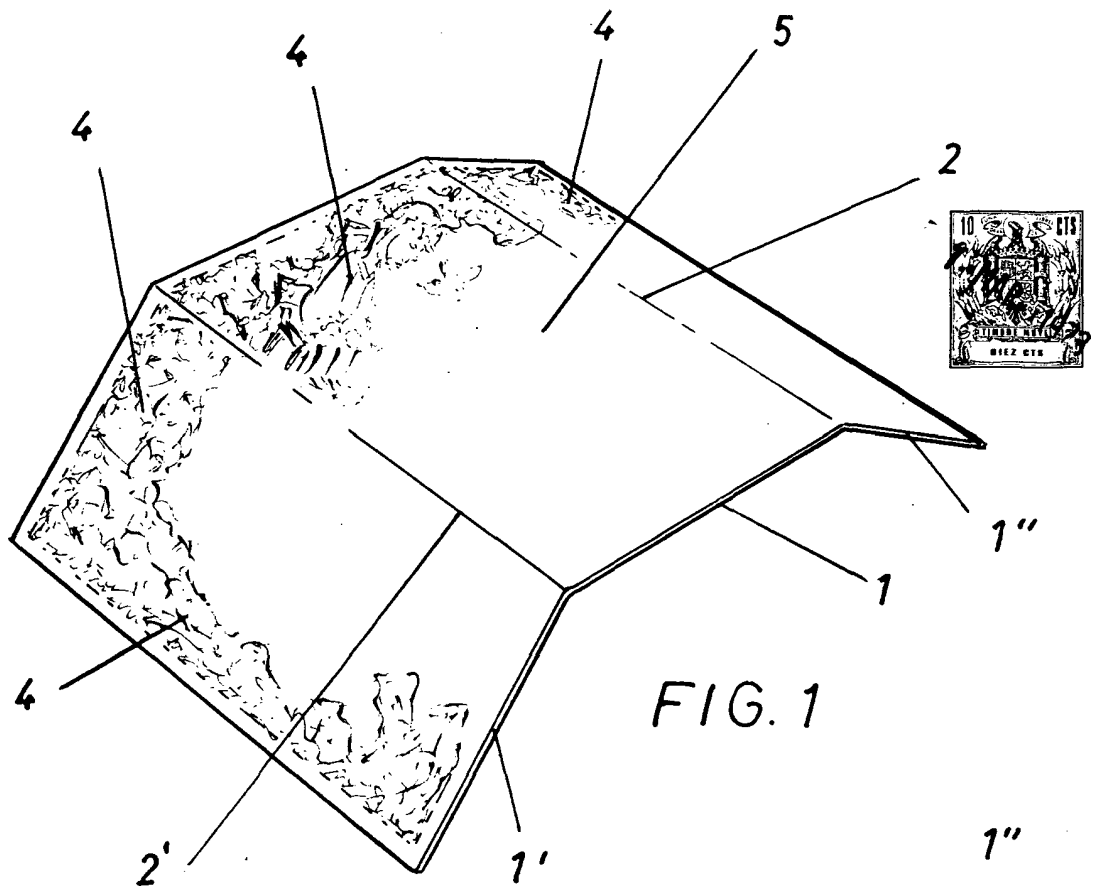
- 6 -



va de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 1 MAR. 1973

P.A.



Barcelona, 1 MAR. 1973  
P. A.

Escala variable